Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Informe Final de la Reunión de Expertos "La interacción entre política comercial, negociaciones de acuerdos comerciales y la integración en América Latina y el Caribe"

XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
26 al 28 de noviembre de 2007
SP/CL/XXXIII.O/Di N° 9 - 07

Copyright © SELA, noviembre de 2007. Todos los derechos reservados. Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Informe Final de la Reunión de Expertos "La interacción entre política comercial, negociaciones de acuerdos comerciales y la integración en América Latina y el Caribe"

Reunión de Expertos "La interacción entre política comercial, negociaciones de acuerdos comerciales y la integración en América Latina y el Caribe"
Caracas, Venezuela
22 de octubre de 2007
SP/RE-IPCNACIRALC/IF- 07

C O N T E N I D O

I. INFORME DE RELATORIA **3**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **8**

ANEXOS:

I. TEMARIO **11**

II. PALABRAS DE LA SEÑORA EMBAJADORA FLORIA CARICOTE LOVERA, SECRETARIA PERMANENTE DEL SELA **15**

III. PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GERONIMO CARDOZO, EMBAJADOR DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y PRESIDENTE DEL CONSEJO LATINOAMERICANO **19**

IV. DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA CORPORATIVA DE GUYANA **23**

V. LISTA DE DOCUMENTOS **29**

VI. LISTA DE PARTICIPANTES **33**

I. INFORME DE RELATORIA

1. La Reunión de Expertos "La interacción entre política comercial, negociaciones de acuerdos comerciales y la integración en América Latina y el Caribe", se realizó el día 22 de octubre de 2007, en la sede de la Secretaría Permanente del SELA, en Caracas.

2. Participaron delegaciones de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela; de los organismos regionales Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, Organización de Estados Americanos (OEA), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y Organización Internacional para las Migraciones (OIM); de la Comisión Europea (CE) y del Banco Central de Venezuela (BCV); la Señora Secretaria Permanente del SELA, Embajadora Floria Caricote Lovera y funcionarios de la Secretaría Permanente; así como consultores y expertos. La Lista de Participantes figura en el Anexo IV.

3. La Reunión fue inaugurada por la Señora Secretaria Permanente del SELA, Embajadora Floria Caricote Lovera, quien dio la más cordial bienvenida a los participantes y pronunció unas palabras alusivas a la importancia del tema. Manifestó que la reunión tiene dos objetivos fundamentales. El primero, someter a discusión las implicaciones que pudieran tener sobre el desarrollo y los esfuerzos de integración de la región los compromisos y las posibles normas multilaterales que pudieran surgir de la Ronda de Doha. En segundo lugar, iniciar una revisión de los distintos enfoques, tanto a nivel regional como subregional, sobre las implicaciones que las negociaciones comerciales con terceros países o grupos de países pudieran tener para los compromisos de integración regional. En ese sentido, expresó que resulta necesario realizar los máximos esfuerzos para identificar posibles principios y elementos comunes a todos los Estados Miembros del SELA, a partir de los cuales la integración regional pueda ir avanzando en la dirección que requiere el desarrollo de las economías y el bienestar social de las poblaciones. En ese sentido, destacó que el hecho de que la lucha contra la pobreza y la exclusión, el estímulo a los esfuerzos de cooperación para el logro de un desarrollo sostenible y con equidad social, constituyan la base de las agendas políticas de todos los Estados de la región en la actualidad, permite disponer de un mínimo común a partir del cual construir los indispensables consensos a nivel regional en relación con las estrategias de inserción internacional y las políticas comerciales y de integración.

Indicó, asimismo, que las conclusiones y recomendaciones que surjan de esta reunión serán ingredientes fundamentales para el análisis que tendrá lugar en la próxima reunión del Consejo Latinoamericano, a finales de noviembre, en el marco del Foro de Discusión sobre los retos de la integración y cooperación en América Latina y el Caribe y el papel del SELA. Por último, agradeció la presencia de los participantes y la colaboración del BCV, de la Corporación Andina de Fomento y del Banco de Desarrollo Económico y Social, por el inestimable apoyo financiero otorgado para poder cumplir con esta actividad. El texto de su intervención figura en el Anexo II.

4. Seguidamente el señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela y Presidente del Consejo Latinoamericano, pronunció unas breves palabras acerca del contenido e importancia de la reunión y, al saludar a los

participantes, dio la bienvenida al Embajador de México en Venezuela quien acaba de asumir el cargo. El texto de su intervención figura en el Anexo N° III.

5. Acto seguido, el Dr. Antonio Romero, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación del SELA, presentó la Propuesta de Temario Provisional (SP/RE-/DT N° 1-07) y explicó el procedimiento para el desarrollo de la reunión, la cual tendrá como documento base el estudio de "La interacción entre políticas comerciales, negociaciones de acuerdo de libre comercio y la integración en América Latina y el Caribe" (SP/RE-IPCENACIRALC/DT N° 2-07), elaborado por la Secretaría Permanente y remitido oportunamente a los Estados Miembros y a los organismos regionales. Indicó que dicho documento y las ponencias figuran en el portal del SELA http://www.sela.org/sela/interaccionALC.asp El Temario fue aprobado sin enmiendas y figura en el Anexo I.

6. La Primera Sesión fue moderada por el Excelentísimo señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela y Presidente del Consejo Latinoamericano.

Durante la misma, la Consultora del SELA, Vivianne Ventura-Dias, presentó el documento "La interacción entre políticas comerciales, negociaciones de acuerdo de libre comercio y la integración en América Latina y el Caribe". En su exposición se refirió a los siguientes aspectos: 1) Problemas relacionados con la inserción internacional de América Latina y el Caribe; 2) el impacto que podrían tener las negociaciones multilaterales de la Ronda Doha en el proceso de integración regional, en particular, derivado de las negociaciones agrícolas, el acceso a los mercados de los productos no-agrícolas y el comercio de servicios; 3) las características de las negociaciones bilaterales y plurilaterales de países de la región con Estados Unidos y la Unión Europea; 4) el estado actual del proceso de la integración regional en un contexto de liberación del comercio y de las inversiones; y 5) conclusiones y recomendaciones sobre esas materias y sugerencias para el futuro papel del SELA en este campo. Indicó que el documento representa una evaluación de los aspectos centrales y las principales visiones existentes en la región sobre las políticas comerciales, las negociaciones comerciales y su vinculación con el futuro de la integración regional. Por lo tanto, constituye un esfuerzo analítico que coadyuvará a las discusiones sobre estos importantes temas, para lo cual se parte del reconocimiento de que, aunque existen áreas de consenso, hay diferencias a nivel regional, e incluso, al interior de los distintos agrupamientos geográficos, sobre varios aspectos de las negociaciones multilaterales, bilaterales y plurilaterales; no sólo en relación con el impacto de las mismas sobre el desarrollo sino también sobre la propia integración regional. El texto de su ponencia figura en la página web del SELA http://www.sela.org/sela/interaccionALC.asp

7. A continuación, el moderador agradeció a la Dra. Ventura-Dias por su intervención e invitó a los delegados a un debate sobre el particular y a dar a conocer sus observaciones para ampliar y mejorar el estudio presentado, con miras a remitirlo definitivamente a los Estados Miembros del SELA antes de la próxima reunión del Consejo Latinoamericano.

8. La delegación de Perú, destacó la importancia de los proyectos de infraestructura física y de cooperación energética que se están desarrollando en la región, así como de la relación de algunos países de la región con los países de Asia-Pacífico, y recomendó un mayor tratamiento de ambos temas en la versión final del documento.

9. La delegación de Bolivia, al referirse al tema de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), desarrollado en la página 79 del documento, sugirió que se incluya una referencia sobre la evolución del aporte realizado por el Excelentísimo señor Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales, al proponer el Tratado Comercial de los Pueblos (TCP) que se desarrolla exitosamente en la actualidad.

10. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela sugirió una mayor explicación acerca de la parte relacionada con las normas incorporadas en varios acuerdos con contrapartes extrarregionales y su vínculo con las disciplinas de la OMC.

11. La Dra. Ventura-Dias se refirió a los aspectos normativos e indicó que los tratados de libre comercio que actualmente se están negociando contienen normas sobre los temas de Singapur que todavía no han sido adoptadas en el marco de la Organización Mundial del Comercio y mencionó, particularmente, el caso de las normas sobre propiedad intelectual.

12. El Dr. Antonio Romero destacó la importancia que se le da en el documento a los proyectos de integración física, energética y financiera, en particular a la Iniciativa IIRSA, aunque no fuera el tema central del documento. Indicó que, justamente, en el documento se precisan las tres áreas básicas para el avance de la integración regional: la seguridad jurídica en materia normativa, el tratamiento de las asimetrías y la integración física, energética y financiera.

13. La Segunda Sesión fue moderada por el Excelentísimo señor Iván Espinoza Farfán, Embajador de Guatemala en Venezuela y Primer Vicepresidente del Consejo Latinoamericano. Durante la misma, se realizaron las tres exposiciones siguientes:

14. El señor Mikio Kuwayama, Jefe de la Unidad de Comercio Internacional de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL presentó la ponencia "Ronda Doha e integración regional: oportunidades y desafíos". En su exposición, se refirió particularmente a la evolución de las negociaciones en materia de productos agrícolas en la Ronda de Doha y a las consecuencias de un fracaso en este campo para los países de la región; describió los avances que se han logrado en materia de acceso a los mercados, de reglas comerciales en varios ámbitos y a los progresos en el fortalecimiento de "dimensión del desarrollo mediante las propuestas sobre Facilitación del Comercio y Ayuda para el Comercio". También describió la propuesta en materia de productos manufacturados (NAMA); la importancia de las negociaciones de servicios para la región y las dificultades que se han presentado. Con relación al proceso de integración regional, destacó los importantes logros alcanzados en los últimos años, tanto en lo que se refiere al intercambio comercial como a los aspectos institucionales y normativos, señalando que la proliferación de tratados bilaterales representan un gran desafío para ese proceso dado que los mismos suponen compromisos más exigentes, mecanismos más vinculantes y una mayor certidumbre jurídica que los suscritos a nivel subregional. En ese sentido, destacó la importancia de estimular el proceso de convergencia y articulación actualmente en marcha y describió las propuestas realizadas por la CEPAL a las Secretarías de integración. El texto de su ponencia aparece en la página web del SELA http://www.sela.org/sela/interaccionALC.asp

15. Seguidamente, el señor Jorge Rivero, Jefe de la Oficina de Asuntos Institucionales de la ALADI, presentó una ponencia relacionada con el tema y destacó que la ALADI le asigna al mismo una importancia fundamental en un momento en que la región está viviendo en distintos planos una dinámica de negociación y concertación que no se ha

visto anteriormente. Opinó, que los tres aspectos vinculados al Temario son tres partes de un mismo todo, cual es la inserción de los países de la región en la economía mundial. En su intervención, recordó los cinco principios básicos establecidos en el Tratado de Montevideo 1980, los cuales, a su juicio, tienen actualmente plena vigencia, a saber: pluralismo, flexibilidad, convergencia, tratamientos diferenciales y multiplicidad. Manifestó que en la próxima reunión del Consejo de Ministros de ALADI deberán tomarse medidas importantes sobre aspectos de la integración distintos a los comerciales, tales como programas de integración física y digital, y comercio electrónico. Consideró necesario también impulsar una mayor integración productiva entre los países de la región, fundamentalmente para apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa. En ese sentido, expresó que los acuerdos comerciales no son un fin en sí mismos, que no tienen sentido si es que no representan o no son parte de estrategias de desarrollo a largo plazo que permitan un crecimiento económico sostenido, un desarrollo social equilibrado y, como fin último, alcanzar un mayor nivel de bienestar social y calidad de vida para los pueblos de la región. En este contexto, opinó, que es necesario impulsar un mayor desarrollo de los sistemas de infraestructura física y logística que favorezcan la competencia y competitividad de la región, fortalecer la cooperación regional en todos sus aspectos, productivos, tecnológicos y educativos. Se requiere, asimismo, impulsar la convergencia subregional y regional de los procesos de integración y profundizar la arquitectura institucional de la región para mejorar el apoyo que los organismos prestan a los gobiernos, para lo cual, hay tres aspectos que deben ser tenidos en cuenta, como son la especialización, la coordinación y la cooperación regional dentro de una estrecha colaboración interinstitucional ente los distintos organismos regionales. Su intervención figura en la página web del SELA http://www.sela.org/sela/interaccionALC.asp

16. A continuación, el Embajador Hugo Varsky, Representante de la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, realizó una exposición durante la cual se refirió a los aspectos centrales del Temario desde la perspectiva del MERCOSUR. Destacó que la postura que el MERCOSUR adopta con respecto a la negociación con terceros mercados, es de no-negociaciones de forma unilateral, por la perspectiva cierta de que debe preservarse la unidad del bloque frente a terceros y por la convicción de fondo de que no hay nación sin región. Indicó que este ha sido el punto sustantivo para enfocar el conjunto de negociaciones del MERCOSUR en el ámbito multilateral y plurilateral y también en la construcción de una coherente arquitectura institucional del grupo, sobre la base de los principios de multiplicidad y flexibilidad de los compromisos de integración. Consideró que el tratamiento a las asimetrías y la incorporación de la dimensión del desarrollo en las reglas y normas del sistema multilateral del comercio, y en la integración regional, son desafíos fundamentales que tiene por delante la región. En particular, manifestó que el tratamiento de las asimetrías está en la esencia de la construcción de todo modelo de integración. La generación de infraestructura física y energía para la integración, la creación del Parlamento del MERCOSUR, la inclusión de los partidos políticos y de la política en todas las discusiones y propuestas sobre inserción externa e integración, así como la inclusión en el debate de la integración precisamente de todo lo relativo acerca del carácter y los contenidos de los acuerdos comerciales, son elementos fundamentales para tener una visión completa e integral de un proceso como la integración que es multidimensional y complejo.

Destacó que precisamente el documento presentado destaca la necesidad de superar el déficit de democracia existente en la integración regional, que se evidencia en la ausencia de canales adecuados para la participación de la sociedad civil en la formulación de la posición negociadora nacional, con algunas excepciones virtuosas. Que el debate se hace, con frecuencia, por la vía de la prensa sin que exista una

efectiva contribución de las voces discrepantes de la posición negociadora oficial. Por lo tanto, se trata de otro problema sumamente complejo referido a la forma cómo la sociedad conoce acerca de los avances positivos que tiene el proceso de integración

que se está impulsando, es decir, la reconstrucción del tejido social de la integración mediante la incorporación de los actores sociales necesarios al proceso de integración productiva, tomando muy en cuenta también el papel de los territorios, que es donde la gente vive, donde los actores están: las provincias, los estados, los municipios, las grandes ciudades. Consideró que se trata de un desafío ante el cual el SELA podría dar una enorme contribución, ejerciendo un papel de articulador de tres actores: los gobiernos, las organizaciones sociales y los órganos del proceso de integración. En ese sentido, se hace necesario hacer converger los diversos esfuerzos nacionales y subregionales de integración para el desarrollo y allí el SELA está llamado a asumir un papel protagónico, mediante la creación de una red de enlaces entre las organizaciones sociales, particularmente las regionales, en los más diversos campos de la economía y la sociedad. A ese respecto, consideró necesario estudiar la conveniencia de crear oficinas de enlace con el SELA en el seno de los organismos regionales y subregionales, así como apelar a dos herramientas fundamentales. Una, lo que tiene que ver con la comunicación y con la difusión, y la otra, la capacitación. En ese sentido, describió la experiencia en el MERCOSUR denominada "todos somos MERCOSUR". Por ello dentro de las acciones del SELA debería ocupar un lugar importante el desarrollo de reuniones, eventos, actividades con los más amplios actores sociales y territoriales vinculados al proceso de integración. Su intervención figura en la página web del SELA http://www.sela.org/sela/interaccionALC.asp

17. El moderador agradeció a los expositores por sus importantes exposiciones y dio la palabra a las delegaciones sobre el particular.

18. La delegación de la República Cooperativa de Guyana presentó una declaración del Excelentísimo señor Dr. Odeen Ismael, Embajador de Guyana en Venezuela, relacionada con la cancelación del Protocolo sobre el Azúcar de los países del Acuerdo de África, Caribe y Pacífico (ACP) por parte de la Unión Europea, lo que implica que los beneficios que se derivan de dicho Protocolo serán eliminados en 2 años. Dicha declaración se incluye en el Anexo N° IV.

19. El Embajador Hugo Varsky se refirió al tema planteado por la delegación de Guyana y señaló la importancia de que el SELA en lo sucesivo tome nota de esos problemas particulares y apoye a los Estados Miembros afectados por situaciones de esa naturaleza.

20. La delegación de México dirigió varias preguntas a los expositores que fueron respondidas satisfactoriamente por los mismos.

21. La delegación de Brasil manifestó su apoyo a los planteamientos realizados por el Embajador Hugo Varsky, en particular, lo referente a la necesidad de superar el déficit de democracia existente en el proceso de integración para lograr la participación efectiva de todos los actores sociales, la creación de oficinas de enlace con el SELA en los organismos de la región y que el SELA asuma un papel protagónico en cuanto a la necesaria articulación de una serie de temas relacionados con la integración que se encuentran dispersos.

22. La delegación de la República Dominicana manifestó su apoyo a los planteamientos realizados por el Embajador Hugo Varsky y destacó, en particular, la

necesidad de que los asuntos de la integración regional trasciendan el ámbito técnico para alcanzar a todos los actores sociales, así como lo relativo al nuevo papel que debería asumir el SELA.

23. La delegación de Bolivia también manifestó su satisfacción por los planteamientos realizados por el Embajador Hugo Varsky, recalcó la necesidad de mejorar los mecanismos de incorporación de los actores sociales en el proceso de integración y consideró que la creación de oficinas de enlace con el SELA serán un aporte muy importante en las tareas de difusión de los problemas de la integración. Indicó que, en ese sentido, debería aprovecharse la próxima reunión del Consejo Latinoamericano en noviembre.

24. La delegación de Argentina se refirió a la importancia del tema de la integración para las actividades del SELA y trajo a colación los trabajos realizados por el Grupo de Reflexión para la Reestructuración del SELA en años anteriores, en particular sobre el papel del organismo en el proceso de integración regional. En ese sentido, manifestó su concordancia con los planteamientos del Embajador Hugo Varsky en cuanto a la participación de los más amplios sectores de la sociedad en el proceso. Consideró, al respecto, que ese puede ser un tema de especialización del SELA en el nuevo papel que debe asumir.

25. Como consecuencia de las intervenciones relacionadas con el documento básico presentado por el SELA, de las sugerencias surgidas de las ponencias presentadas y de los debates efectuados, la reunión adoptó las siguientes Conclusiones y Recomendaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Los participantes en la Reunión de Expertos sobre "La interacción entre política comercial, negociaciones de acuerdos comerciales y la integración en América Latina y el Caribe" subrayaron la importancia de esta problemática para el desarrollo y la integración regional.

2. Entre los elementos que se abordaron en la reunión, se destacaron:

a) La integración económica regional y las negociaciones de acuerdos comerciales no son un fin en sí mismo, sino instrumentos en el intento por lograr el desarrollo sostenible, la transformación productiva y la equidad social.

b) La necesidad de mantener una evaluación de los problemas en el área normativa derivados de la proliferación de negociaciones comerciales, dado que los acuerdos Norte-Sur definen disciplinas en áreas para las cuales aún no existen normas consensuadas, ya sea en el ámbito multilateral o en el ámbito comunitario (entre los grupos de integración latinoamericanos y caribeños) de América Latina y el Caribe (ALC).

c) La importancia de la cooperación en cuanto a infraestructura física de transportes, comunicaciones y energía, compromete a los Estados nacionales a conceder a la región un rol estratégico en el proceso de desarrollo. En tal sentido, se insistió en la trascendencia de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), dadas las limitaciones impuestas por las precarias

condiciones de los transportes, la energía y las comunicaciones en Suramérica para el avance de la integración regional, que también son válidas para Centroamérica.

d) La conveniencia de incluir en este tipo de análisis del SELA al eje Asia-Pacífico, dada la participación de tres naciones de nuestra región (México, Perú y Chile) en la APEC (Asociación de Cooperación Económica del Asia – Pacífico).

e) El impacto sobre los productores y consumidores que se deriva de las negociaciones y acuerdos comerciales que firman nuestros países y el seguimiento de la aplicación del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) que rige para los países miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), debe ser tomado en consideración.

f) La necesidad de incorporar toda la población (sean estos empresarios, trabajadores, consumidores, académicos, cooperativistas, etc.) en los debates, en el proceso de negociación y en la posterior aplicación de los tratados comerciales y de integración, dado que estos acuerdos impactan la calidad de vida y las oportunidades de trabajo de la ciudadanía.

g) La valoración de posibles alternativas que puedan hacer avanzar la convergencia y articulación entre los diversos esfuerzos de integración subregionales.

h) En el diagnóstico del estado actual de las negociaciones comerciales en la OMC se destacó que los avances logrados hasta el momento no han sido satisfactorios desde el punto de vista de los intereses generales de los países en desarrollo.

i) En el análisis de las interrelaciones entre los acuerdos diferenciados que están negociando y firmando los países de América Latina y el Caribe –entre ellos y con contrapartes de otras regiones- pudiera ser útil la consideración de las experiencias en el marco de la ALADI, así como los principios fundamentales en que se basa la estructura institucional de este organismo regional.

3. Las recomendaciones derivadas del análisis del documento base de las discusiones y de las intervenciones de los representantes de los Estados Miembros y los organismos regionales y subregionales presentes fueron:

a) Que la Secretaría Permanente del SELA continúe trabajando en los ámbitos de análisis, debate, sistematización, promoción y difusión de las cuestiones vinculadas a la seguridad jurídica de las normas e instituciones comunitarias de ALC y el tratamiento de las asimetrías.

b) Que el SELA sirva como foro regional para la discusión y análisis de los aspectos más relevantes vinculados a la inserción internacional e integración regional de ALC, con la activa participación de la población, académicos, y los negociadores y funcionarios gubernamentales; lo cual pudiera ser clave en el replanteamiento del rol del organismo.

c) Incorporar los elementos más destacados del documento base, así como las ideas expresadas en el debate, al análisis que tendrá lugar en el Foro de Discusión sobre los retos de la integración y cooperación en América Latina y el Caribe y el rol del SELA, que se desarrollará en el próximo Consejo Latinoamericano.

d) Que la Secretaría Permanente incorpore los ajustes mínimos al documento base sugeridos por los representantes de los Estados Miembros en una versión final del mismo, el cual se circulará a los Estados Miembros y a los organismos regionales y subregionales competentes antes de la celebración del próximo Consejo Latinoamericano.

4. Los participantes le agradecieron a la Secretaria Permanente del SELA y a su equipo de trabajo por los esfuerzos realizados para el satisfactorio desarrollo de esta reunión. Asimismo, agradecieron los aportes de los organismos participantes y de los ponentes.

5. Igualmente, se reconoció el esfuerzo y la calidad de los trabajos de los ponentes que tuvieron a su cargo la introducción de los debates de la reunión: Dra. Vivianne Ventura Dias, Dr. Mikio Kuwayama (CEPAL), Sr. Jorge Rivero (ALADI) y Embajador Hugo Varsky (MERCOSUR).

---

26. Al concluir la reunión, el Presidente agradeció a los delegados su participación, a los ponentes por sus importantes contribuciones, a los organismos cooperantes con la realización de la reunión, así como a la Secretaria Permanente del SELA y su equipo de trabajo por su hospitalidad y asistencia ofrecidas durante los trabajos efectuados.

A N E X O I

TEMARIO

TEMARIO

Lunes, 22 de octubre de 2007

Mañana

08:30 a.m. – 09:00 a.m.	Registro de participantes y acreditación
09:00 a.m. – 09:30 a.m.	Acto de instalación de la reunión: • Embajadora Floria Caricote Lovera, Secretaria Permanente del SELA. • Palabras del Excelentísimo señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay y Presidente del Consejo Latinoamericano.
09:30 a.m. – 10:00 a.m.	Receso – Café
Primera Sesión:	"**La interacción entre políticas comerciales, negociaciones de acuerdo de libre comercio y la integración regional en América Latina y el Caribe**". **Moderador**: Excelentísimo señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay y Presidente del Consejo Latinoamericano.
10:00 a.m. – 11:15 a.m.	Presentación del documento base de discusión elaborado por la Secretaría Permanente del SELA. Dra. Vivianne Ventura Dias, Especialista en Comercio y Negociaciones Internacionales, Consultora del SELA.
11:15 p.m. – 12:30 p.m.	Discusión por parte de los representantes de los Estados Miembros del SELA.
12:30 p.m. – 02:30 p.m.	Almuerzo libre

Tarde

Segunda Sesión:	**"La perspectiva de algunos organismos regionales"** Moderador: Excelentísimo señor Héctor Iván Espinoza Farfán, Embajador de la República de Guatemala y Primer Vicepresidente del Consejo Latinoamericano.
02:30 p.m. – 03:30 p.m.	• Mikio Kuwayama, Jefe de la Unidad de Comercio Internacional de la CEPAL. • Jorge Rivero, Jefe de la Oficina de Asuntos Institucionales de ALADI. • Embajador Hugo Varsky, Representante de la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR.
03:30 p.m. – 04:30 p.m.	Discusión por parte de los representantes de los Estados Miembros del SELA.
Tercera Sesión:	**"La perspectiva de los países miembros del SELA"** Moderador: Excelentísimo señor Héctor Iván Espinoza Farfán, Embajador de la República de Guatemala y Primer Vicepresidente del Consejo Latinoamericano.
04:30 p.m. – 05:30 p.m.	• Representantes de los Estados Miembros del SELA
05:30 p.m. – 05.45 p.m.	Receso – Café
05:45 p.m. – 06:15 p.m.	Conclusiones y recomendaciones
06.15 p.m. – 07:15 p.m.	Vino de honor

A N E X O I I

PALABRAS DE LA SEÑORA EMBAJADORA FLORIA CARICOTE LOVERA, SECRETARIA PERMANENTE DEL SELA

Excelentísimo Señor
Gerónimo Cardozo
Embajador de la República Oriental del Uruguay
y Presidente del Consejo Latinoamericano del SELA,

Honorables Embajadores y delegados de los Estados Miembros del SELA,

Estimados Representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y de la Comisión de Representantes Permanente del MERCOSUR,

Distinguidos Representantes de los Organismos Observadores del SELA que nos acompañan,

Apreciados Observadores de la Asamblea Nacional y del Banco Central de Venezuela.

Señoras y Señores.

Para la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), y para mí en lo personal, constituye un honor darles la más cordial bienvenida a esta casa de América Latina y el Caribe, al tiempo de invitarlos a una jornada de reflexión sobre uno de los puntos más complejos de la agenda regional.

Hoy se analizarán algunos aspectos relevantes de la interacción entre políticas comerciales, negociaciones de acuerdos comerciales y la integración regional. Esta reunión, que forma parte del Programa de Trabajo de nuestro organismo adoptado por el Consejo Latinoamericano del SELA, tiene dos objetivos fundamentales. El primero de ellos consiste en someter a discusión las implicaciones, que sobre los compromisos asumidos en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y las posibles normas multilaterales se derivarían de una hipotética conclusión de la Ronda de Doha, pudieran tener sobre el desarrollo y los esfuerzos de integración económica en nuestra región. En segundo lugar, pretendemos también iniciar una revisión de los distintos enfoques, tanto a nivel regional como subregional, sobre las implicaciones que las negociaciones comerciales con terceros países o grupos de países pudieran tener para los compromisos de integración regional en Latinoamérica y el Caribe.

Obviamente, el punto de partida para este esfuerzo que emprendemos en la Secretaría Permanente del SELA, por mandato expreso de sus Estados Miembros, es el reconocimiento de que existen visiones y estrategias diferentes entre las naciones de América Latina y el Caribe, en cuanto a estrategias de inserción internacional, y por ende, respecto de la política comercial en general y de las modalidades que debe asumir la integración económica. Como señalé en mis palabras en el acto de instalación de la Etapa Ministerial de la pasada XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, estas diferencias pueden y deben ser ventiladas entre nosotros, y sobre todo en un ámbito institucional como el SELA, precisamente creado para ello.

Consecuente con lo anterior, estamos conscientes de que resulta necesario realizar los máximos esfuerzos para identificar posibles principios y elementos comunes a todos los Estados Miembros del SELA, a partir de los cuales la integración regional pueda ir avanzando en la dirección que requiere el desarrollo de las economías latinoamericanas y caribeñas. El hecho de que la lucha contra la pobreza y la exclusión, el estímulo a los

esfuerzos de cooperación para el logro de un desarrollo sostenible y con equidad social, constituyan la base de las agendas políticas de todos nuestros Estados en la actualidad, permite disponer de un mínimo común a partir del cual construir los indispensables consensos a nivel regional en relación con las estrategias de inserción internacional y las políticas comerciales y de integración.

En efecto, en este período hemos desarrollado dos reuniones en el SELA, vinculadas a los desafíos de la integración regional, las cuales han abordado cuestiones centrales respecto a la arquitectura institucional y a la dimensión social de los procesos integracionistas. En las discusiones que tuvieron lugar en ambos eventos emergieron aspectos relativos a la temática que hoy analizaremos; y también, en esas dos actividades, nuestros Estados Miembros recomendaron que el organismo debía prestar especial atención a las normas multilaterales de comercio y a los debates que tienen lugar en el marco de la Organización Mundial de Comercio así como avanzar paulatinamente en algunas propuestas para el establecimiento de criterios comunes – de ciertos temas relevantes - para las negociaciones que emprenden nuestros países o grupos subregionales con contrapartes extrarregionales. Estamos convencidos, de que con el concurso de todos ustedes, hoy lograremos avanzar en este loable empeño.

Las conclusiones y recomendaciones que surjan de esta jornada de discusión, serán ingredientes fundamentales para el análisis que tendrá lugar en nuestro próximo Consejo Latinoamericano del SELA, a celebrarse a finales del mes de noviembre, en el marco del Foro de Discusión sobre los retos de la integración y cooperación en América Latina y el Caribe y el rol del SELA.

Estoy segura del éxito en las deliberaciones que se desarrollarán en esta importante reunión, y les reitero el agradecimiento a todos los presentes, y en especial al Banco Central de Venezuela (BCV), a la Corporación Andina de Fomento(CAF) y al Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES), por el inestimable apoyo financiero otorgado para poder cumplir con esta actividad.

Muchas gracias.

A N E X O I I I

PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GERÓNIMO CARDOZO, EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y PRESIDENTE DEL CONSEJO LATINOAMERICANO

Muy buenos días, con mucha satisfacción me complace saludar a las distinguidas delegaciones presentes, a los delegados representantes de los organismos internacionales, a los colegas de las distintas embajadas acreditadas en Venezuela que están presentes, en especial le damos la bienvenida al Embajador de México que recientemente acaba de llegar y al representante de Belice que nos acompaña por primera vez, lo que nos causa una enorme satisfacción y es un signo de la importancia latinoamericana y caribeña de este organismo regional.

Con esta reunión de expertos, el SELA se ha puesto a culminar una nueva etapa de su fructífera trayectoria en beneficio del desarrollo equilibrado de nuestra región. En pocas semanas más concretamente en la última semana de noviembre, el Consejo del SELA deberá proceder a una obligada renovación de autoridades y abordar el desafío no pequeño, dada las incertidumbres y dinamismo de los acontecimientos regionales y globales de definir los lineamientos de un programa de acción que justifique su funcionamiento y que despierte un mayor interés en algunos países de la región sobre la importancia de este organismo. Lo reitero, en el marco del dinamismo y las incertidumbres que plantea la integración en este mundo globalizado y altamente competitivo. Entre ellas, las incompatibilidades o complementación entre las opciones bilaterales, plurilaterales o multilaterales de la inserción de la región en el mundo. A pesar de las dificultades que la dirección del organismo debió afrontar y que todos conocemos, el SELA conducido por la Embajadora Caricote, ha cumplido una excelente labor y ha hecho un gran esfuerzo por cumplir con lo esencial del programa establecido, circunstancia que nos complacemos en destacar y que felicitamos en la persona de la Embajadora Caricote a todo el personal de este organismo.

El tema que hoy abordaremos, la interrelación entre la política comercial, negociaciones de acuerdos comerciales de la integración regional en América Latina y el Caribe, no hay duda que es de una enorme importancia. La Dra. Vivian Ventura Días ha realizado un magnífico documento que mucho nos orienta y nos señala con precisión, sobre las distintas visiones existentes en nuestra región, sobre los temas de esta reunión. Desde esta pasajera silla que me ha tocado ocupar temporalmente, debo ser franco en expresar que no me resulta fácil a veces como político, compatibilizar los tiempos y conceptos que se manejan en los organismos académicos y técnicos con los requerimientos inmediatos de la sociedad civil. Por eso estoy totalmente de acuerdo con lo que señala la Dra. Ventura Días cuando dice "más allá de un marco formal que identifique superposiciones y armonizaciones de normas e instituciones presentes en los diferentes esquemas subregionales, lo que es necesario es una convergencia hacia un proyecto efectivo de inserción internacional de los países que se apoye sobre la región y que pueda constituirse en un instrumento eficaz de cambio y diversificación de la estructura productiva y comercial de los países".

Como también acertadamente lo señala la doctora, "muchas veces la sociedad ignora las consecuencias, a medio y largo plazo, de los acuerdos comerciales que se están negociando en su calidad de vida y oportunidades de trabajo. En otros casos, los gobiernos ignoran las voces discrepantes de la sociedad, y toman decisiones sin considerar acciones para contrarrestar los efectos negativos para la sociedad, por ejemplo, la apertura del mercado agrícola a la competencia desleal de productos subvencionados por los Estados Unidos. En estos temas, el SELA, en la relación entre la sociedad y los organismos académicos y técnicos, tiene un gran desafío para ser un interlocutor válido que pueda llegar en todo los rincones de nuestra América Latina y del Caribe a la gente sobre la cual en definitiva van a hablar de las consecuencias de las políticas a tomar".

Por último, para seguir con las coincidencias señalo que diariamente los informes que van y vienen desde nuestras embajadas hacia nuestras cancillerías y de las cancillerías hacia nuestras embajadas, repiten algunos temas que la doctora señala con precisión y que yo comparto plenamente y es donde pueden estar algunas de las claves para ayudar a una efectiva integración. La doctora dice "tres áreas de cooperación cuya efectividad podría inducir a los Estados nacionales a conceder a la región un rol estratégico en el proceso de desarrollo, se refieren a: seguridad jurídica de las normas e instituciones comunitarias; trato de las asimetrías y por último, infraestructura de transportes, comunicaciones y energía. Las dos primeras áreas en las que el SELA está desempeñando un papel significativo en los ámbitos de análisis, debate, sistematización, promoción y difusión están asociadas con los trabajos para el fortalecimiento y convergencia institucional de la integración regional, en el que el SELA también debe desempeñar un rol protagónico" .

Muchas gracias.

A N E X O I V

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA CORPORATIVA DE GUYANA

1. The European Union (EU) on October 28 unilaterally cancelled the 32-year-old Sugar Protocol which has been pivotal to trade ties with Guyana and other sugar exporting nations of the African, Caribbean and Pacific (ACP) grouping. This move carne while critical talks on preserving benefits in new economic partnership agreements (EPAs) were still ongoing.

2. The EU had earlier decided to break up the ACP into six different groupings, each getting its own EPA. As it stands now, the Caribbean is way ahead of the other groups in negotiations with the EU, but major stumbling blocks remain, not the least of them being the region's concern about what would happen to bananas and sugar in the new EPA scheduled to come on stream in January.

3. The Sugar Protocol, set up in 1975 between the EU and the 18 ACP sugar-producing countries, had offered these countries access to the EU market and guaranteed, preferential prices (three times average world price) for an indefinite duration. World Trade Organization (WTO) rules had required a renegotiation of the EU/ACP pacts to ensure compliance, but the ACP had always been assured that the Sugar Protocol benefits would still exist especially considering its special legal status.

4. But with the decision taken by the EU, all these benefits will be withdrawn two years time.

5. The EU stated immediately after its crucial action: "The arrangements of the sugar protocol have served the interests of both the ACP states and the (EU) community, by guaranteeing ACP exporters an outlet to a profitable market and ensuring a regular supply for cane sugar refineries. However, the arrangements of the sugar protocol can no longer be maintained".

6. However, by taking this action, the EU has failed to take into account the sensitive nature of sugar and the multifunctional role it plays in the economies of ACP countries, and Guyana. The Government of Guyana also stated that it was the position of the ACP group of states that market access should build on the legal provisions of the sugar protocol and that no country should be worse off than present.

7. Currently, many matters remain outstanding, and no ACP region has an agreement with the EU as to how the benefits of the Sugar Protocol would be integrated into the proposed new economic partnership agreements.

8. The Sugar Protocol is a standing agreement which offers substantial benefits, but the EU' s action is unprecedented since there is no other agreement in place.

9. For the ACP, and Caribbean sugar producing countries in particular, it is unfortunate that a point is now reached when the Caribbean sugar producing countries have been diligently working to complete an EP A with the EU. As such, the Caribbean sugar producing countries feel the EU's move to unilaterally denounce the Sugar Protocol is either an act of no confidence in the EP A process or is intended to pressure the Caribbean negotiators or both.

10. The ACP countries are already absorbing an EU - imposed 36 percent price cut in sugar over a four-year period starting last year. Meanwhile, restructuring aid promised by EU has been delayed.

11. The protocol covered 1.6 million tonnes of sugar. Sugar accounts for almost a fifth of Guyana's gross domestic products. It is therefore a potentially double blow to Guyana's economy, for unless the guarantees of the Sugar Protocol are transposed into the new agreements, it will leave Guyana significantly worse off than it is already.

12. With Guyana already facing an annual loss of US$35 million as a result of earlier price cuts, the decision now of EU countries to no longer guarantee its duty-free market for sugar is regarded as an unkind act and a betrayal. The EU is Guyana's largest market for sugar and last year 200,000 tonnes were exported.

13. In Guyana, about 24,000 persons depend directly on the industry, which brings in the most foreign exchange for Guyana. This new EU decision therefore has serious implications for the socio-economic stability of the country.

14. The Sugar Protocol has been in existence since the first ACP-EEC Lomé Convention was signed on February 28, 1975. Even though the Cotonou Partnership Agreement replaced the Lomé Convention in June 2000, the Cotonou Agreement preserved the Lomé trade provisions until the end of 2007. It also committed the parties to negotiate World Trade Organisation (WTO)-compatible trading arrangements to be implemented from January 2008, but due to the EUs persistent reluctance, this joint review has not been undertaken. Then on April 4, 2007, the EU unilaterally announced a new market access offer for sugar. Caribbean and ACP stake-holders are unanimous in the view that, even within the context of WTO rules, the EUs offer does not maintain the benefits of the Sugar Protocol.

15. The decision to scrap the Sugar Protocol, which will take effect in October 2009, was passed during a meeting of EU ministers dealing with competition issues in September. It is also part of the EUs own sugar sector reform passed in 2006, and forms part of the EP As the EU is negotiating with all 78 ACP member countries.

16. Following the September 14, 2007 Special Ministerial Consultation on sugar held in Brussels ACP ministers negotiating the EP As with the EU, issued a joint call for "an equitable and fair trading regime" also urging a "fair price" for sugar exports to Europe under the EPAs.

17. The ACP group also urged that the minimum price should not be less than the reference prices agreed to by the EU council in its regulations.

18. It also proposed to the EU that guaranteed prices for sugar up to September 30, 2009 be maintained until 2015 as part of the market access offer in the EPAs. This, the group explained, was because accompanying measures negotiated between the EU and the ACP countries would have been based on the 36 percent EU price cuts which took effect

from 2006-2007 and would be phased in over a four-year period. The accompanying measures will run until 2015.

19. The ACP ministers said unstable prices would also undermine investment efforts for diversification and competitiveness being undertaken by their respective sugar industries under the accompanying measures scheme.

20. To express their concerns over the current development, a group of Caribbean leaders, inc1uding the President of Guyana, met in Jamaica in early October for a special meeting with Peter Mandelson and Louis Michel, EU commissioners for trade and development, and had a long discussion about legal steps to force Europe to abide by the original deal, at least until a new arrangement is in place. However, the meeting ended in deadlock since the EU was not willing to shift its position.

21. Caribbean governments are also outraged that the EU is pressing them to open their economies to reciprocal trade, a move that would significantly change the economic dynamics of most of the 15 CARICOM trade bloc members. During the talks in Jamaica, the Caribbean leaders offered to liberalise 85 percent of the region's trade with Europe over 25 years, with much of that process being completed in just over a decade. The original regional offer was around 25 percent, a ceiling Europe rejected.

22. It is unc1ear when a next round of talks with the EU will begin, but regional ministers are due to meet in Haiti later this month to continue preparations for the EPA.

23. In the light of the current situation, international bodies dealing with trade and economic issues should raise their voices in support of the position of the affected countries. SELA, in which Guyana and other Caribbean countries play an integral role, must take cognizance of the situation and render its solidarity to them.

A N E X O V

LISTA DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS DE TRABAJO

- Temario Provisional (SP/RE-IPCNACIRALC/DT N° 1-07).

- "La interrelación entre políticas comerciales, negociaciones de acuerdo de libre comercio y la integración en América Latina y el Caribe" (SP/RE-IPCNACIRALC/DT N° 2-07).

DOCUMENTOS INFORMATIVOS

- Palabras de la Embajadora Floria Caricote Lovera, Secretaria Permanente del SELA en el acto de instalación de la Reunión de Expertos "La interacción entre políticas comerciales, negociaciones de acuerdos comerciales e integración regional" (SP/RE-IPCNACIRALC/Di N° 1-07).

- Presentación del documento base de discusión elaborado por la Secretaría Permanente del SELA. Vivianne Ventura Dias, Especialista en comercio y negociaciones internacionales, Consultora del SELA (SP/RE-IPCNACIRALC/Di N° 2-07).

- Statement by the Ambassador of Guyana, Dr. Odeen Ishmael, on the cancellation of the EU-ACP Sugar Protocol (SP/RE-IPCNACIRALC/Di N° 3-07).

- Ronda Doha e Integración Regional: Oportunidades y desafíos. Mikio Kuwayama Jefe, Unidad de Comercio Internacional División de Comercio Internacional e Integración (CEPAL) (SP/RE-IPCNACIRALC/Di N° 4-07).

- Palabras del Excelentísimo señor Embajador Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay y Presidente del Consejo Latinoamericano (SP/RE-IPCNACIRALC/Di N° 5-07).

- Lista de Participantes / List of Participants (SP/RE-IPCNACIRALC/Di N° 6-07).

- Palabras del Embajador Hugo Varsky, Representante de la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (SP/RE-IPCNACIRALC/Di N° 7-07).

- Palabras del Sr. Jorge Rivero, Jefe de la Oficina de Asuntos Institucionales de la ALADI (SP/RE-IPCNACIRALC/Di N° 8-07).

A N E X O V I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Carlos Dante Riva
Ministro Plenipotenciario
Embajada de Argentina en Venezuela
Caracas
Telf: 731.3311 / 3058 / 3159
Fax: 731.2659
Email: argentina@impsat.com.ve
Pág. web:
www.embargentinacaracas.com.ar

BARBADOS

Gail Riley
Segunda Secretaria
Embajada de Barbados en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 991-6721 992-0545
Fax: (58-212) 991-0333
E-mail: caracas@foreign.gov.bb

BELICE

Emilio Waight
Dirección de Política Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior
NEMO Building
Belmopan, Belice
Teléfono: (501) 822-2110
Fax: (501) 822-2854
E-mail: eewaight@yahoo.com

BOLIVIA

Jorge Alvarado Rivas
Ministro Consejero
Encargado de Negocios, a.i.
Embajada de Bolivia en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 263-4779 / 3015
Fax: (58-212) 261-3386
E-mail: embaboliviave@hotmail.com

Martha Montaño Durán
Consejero
Embajada de Bolivia en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 263-3015 / 4779
Fax: (58-212) 261-3386
E-mail: embaboliviaven@hotmail.com; emboliviave@cantv.net

BRASIL

María Ercilia Murakami
Consejera
Embajada del Brasil en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 261-4481/ 261-6529
Fax: (58-212) 261-9601
E-mail: brasembcaracas@cantv.net

COLOMBIA

Gladys Mireya Páez
Consejera
Embajada de Colombia en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 216-9596 ext. 104
Fax: (58-212) 263-8974 // 261-1358
E-mail: politica@embcolvenezuela.com

ECUADOR

Pablo Avilés
Tercer Secretario
Embajada del Ecuador en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 265-0801
Fax: (58-212) 265.2510 / 264.6917
E-mail: eecuvenezuela@mmrree.gov.ec

GUATEMALA

Iván Espinoza Farfán
Embajador
Embajada de Guatemala en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 952-5247 / 954-0146
Fax: (58-212) 954-0051
E-mail: embaguat@cantv.net

Verónica Araujo
Ministra Consejera
Embajada de Guatemala en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 952-5247 / 954-0146
Fax: (58-212) 954-0051
E-mail: embaguat@cantv.net

GUYANA

Heather Seelochan
Segunda Secretaria
Embajada de Guyana en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 977-1158
Fax: (58-212) 976-3765
Email: embguy@cantv.net

Roxanne Vandeyar
Funcionaria Ejecutiva
Embajada de Guyana en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 977-1158
Fax: (58-212) 976-3765
Email: embguy@cantv.net

HAITÍ

Antoine Eliacin
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Haití en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 730-1735 / 7220
Fax: (58-212) 730-4605
E-mail: aeliacin115@hotmail.com

Nathalie Gutiérrez
Asistente
Embajada de Haití en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 730-7220/1735
Fax: (58-212) 730-4605
E-mail: nathaliegeurope@yahoo.com

JAMAICA

Faith Mullings-Williams
Consejera
Embajada de Jamaica en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 991-6955 / 6133
Fax: (58-212) 991-6055
E-mail: embjaven@cantv.net

MÉXICO

Mario Chacón
Embajador
Embajada de México en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 952-4457
Fax: (58-212) 3003
E-mail: mexico@embamex.com.ve

Lic. Alberto Rodríguez Bolaños
Jefe de la Unidad Técnica de Análisis y Seguimiento a Tratados Comerciales con América Latina
México, D. F.
Teléfono: 5729 91 90 Directo /
5729 91 00 Ext. 15021
E-mail: arodgz@economia.gob.mx

Nicolás Escalante Barrett
Ministro
Embajada de México en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 952-4457
Fax: (58-212) 3003
E-mail: mexico@embamex.com.ve

PARAGUAY

Enrique Jara Ocampos
Encargado de Negocios a.i.
Embajada del Paraguay en Venezuela
Caracas
Telefax: (58-212) 263-2559 / 267-5543
E-mail: embaparven@cantv.net

PERÚ

Luis Santa María Calderón
Embajador
Embajada del Perú en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 264-1672
Fax: (58-212) 265-7592

Ricardo López Luque
Segundo Secretario
Embajada del Perú en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 264-0868
Fax: (58-212) 265-7592

REPÚBLICA DOMINICANA

Gustavo Wiese Delgado
Ministro Consejero
Embajada de la República Dominicana en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 283-3709
Fax: (58-212) 283-3965
E-mail: guswiese@yahoo.com

SURINAME

Fred Reid
Consejero
Embajada de Suriname en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 261-2724
Fax: (58-212) 263-9006
E-mail: embsur1@cantv.net

TRINIDAD Y TOBAGO

Keith Kerwood
Consejero
Embajada de Trinidad y Tobago
en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 261.3748/ 5796 / 4772
Fax: (58-212) 261.9801
E-mail: embassytt@cantv.net

URUGUAY

Gerónimo Cardozo
Embajador
Embajada de la República Oriental
del Uruguay en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 285-1648
Fax: (58-212) 285-6777
E-mail: uruvene@cantv.net

Magdalena Germán
Asesora Comercial
Embajada de la República Oriental
del Uruguay en Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 285-1648
Fax: (58-212) 285-6777
E-mail: uruvene@cantv.net

VENEZUELA

MPPRE – Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Suraya Tayrouz
Coordinadora de Asuntos
Económicos Internacionales
Caracas
Teléfono: (58-212) 806-4364 Ext. 3121
Fax: (58-212) 806-4359
E-mail: surayath@yahoo.es;
suraya.tayrouz@mre.gob.ve

Mariela del Risco
Asesora
Caracas
Teléfono: (58-0414) 270-7351
Fax: (58-212)
E-mail: mariela.delrisco@mre.gob.ve

ORGANISMOS PONENTES

ALADI – Asociación Latinoamericana de Integración

Jorge Rivero
Jefe de la Oficina de Asuntos
Institucionales y Comunicación
Cebollati 1461,
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 410.1121
Fax: (598-2) 419.0649
E-mail: jrivero@aladi.org
Página web: www.aladi.org

CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Mikio Kuwayama
Jefe de la Unidad de Comercio
Internacional
División de Comercio Internacional
e Integración
Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 210-2676 |
Fax: (56-2) 208-0252
E-mail: Mikio.KUWAYAMA@cepal.org

MERCOSUR (CRPM) – Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR

Hugo Varsky
Representante de la Presidencia
de la Comisión de Representantes
Permanentes del MERCOSUR (CRPM)
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4819-8152 /7872
Fax: (54-11) 4819-7841
E-mail: hvarsky@hotmail.com;
presidenciacrpm@mercosur.org.uy

ORGANISMOS Y ENTIDADES ACREDITADOS EN CARACAS

Banco Central de Venezuela

Ana Mercedes Castellanos
Gerencia de Relaciones Internacionales
Banco Central de Venezuela
Torre BCV, Piso 19
Avenida Urdaneta
Teléfono: (58-212) 801.8715
Fax: (58-212) 801.8714

Yadira Gamboa
Analista de Asuntos Internacionales
Gerencia de Relaciones Internacionales
Banco Central de Venezuela
Torre BCV, Piso 19
Avenida Urdaneta
Teléfono: (58-212) 801.8715
Fax: (58-212) 801.8714

CE - Comisión Europea

Heydee Márquez
Oficina de Asuntos Económicos
Delegación de la CE en Venezuela
Dirección: Edificio" Comisión de las Comunidades Europeas"
Avenida Orinoco, Urb. Las Mercedes
Caracas
Teléfono: 991-5398 // 5587 // 5133
Fax: 993-5573
E-mail: heydeem@gmail.com
Pág-Web: www.europa.eu.int

FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Francisco Roberto Arias Milla
Representante de la FAO en Venezuela
Jefe de Misión
Av. Libertador,
entre Av. Elice y José Félix Sosa
Edif. Nuevo Centro – Piso 3
Urb. Chacao
Caracas
Teléfono: (58-212) 201-9900
Fax: (58-212) 201-9908
E-mail: AriasMilla@fao.org

IICA - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Isabel Balcázar
IICA
Dirección: Centro Empresarial "Villasmil"
Piso 11, Oficina 1.102
Parque Carabobo
Telf.: 571.8055 / 572.1243 / 572.0776
Fax: 576.3150 / 577.1356
E-mail: act@iica.int.ve
Pág. Web: www.iica.int.ve

OEA - Organización de Estados Americanos

Embajador Salvador E. Rodezno
Representante de la Secretaría General de la OEA en Venezuela
Dirección: Avenida Orinoco Sur
Edif. Arbicenter, Piso 1, Oficinas 4 y 5
Urbanización Las Mercedes
Caracas, Venezuela
Telf.: (58-212) 992-1422 / 1666
Fax: (58-212) 992-1480
E-mail: oeaven@viptel.com

Daniela Gil
Asistente del Representante de la Secretaría General de la OEA
Dirección: Avda. Orinoco Sur
Edif. Arbicenter, Piso 1, Oficinas 4 y 5
Urbanización Las Mercedes
Caracas
Telf.: 992.1422 / 1666
Fax: 992.1480
E-mail: oeaven@viptel.com

OIM - Organización Internacional para las Migraciones

Marisol Fuves de Pérez
Jefe de Misión
Dirección: Quinta Ana Luisa
1ª Transv. entre Avda. Principal
y Mohedano
Urbanización La Castellana
Caracas, Venezuela
Telf.: (58-212) 266.4136 / 4596 / 265.7948
Fax: (58-212) 265.5393
E-mail: iomcaracas@iom.int

SELA – Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

Floria Caricote Lovera
Secretaria Permanente
Av. Francisco de Miranda,
Torre Europa, Pisos 4 y 5
Urbanización Campo Alegre
Caracas
Teléfono: (58-212) 955-7101
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
Pág. Web: www.sela.org

Antonio Romero
Director de Relaciones
para la Integración y Cooperación
Teléfono: (58-212) 955-7115
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: aromero@sela.org

Saadia Sánchez Vega
Directora de la Red
de Información y Conocimiento
Teléfono: (58-212) 955-7110
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: ssanchez@sela.org

Carmen Gabriela Menéndez
Coordinadora de Relaciones
con Estados Miembros
Teléfono: (58-212) 955-7114
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: cmenendez@sela.org

Telasco Pulgar
Especialista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955-7153
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: tpulgar@sela.org

Fernando Guglielmelli
Jefe de Oficina
del Secretario Permanente
Teléfono: (58-212) 955-7123
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: fguglielmelli@sela.org

Javier Gordon
Analista de Relaciones
Teléfono: (58-212) 955-7137
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: jgordon@sela.org

Zenaida Lugo
Oficial de Prensa
Teléfono: (58-212) 955-7143
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: zlugo@sela.org
difusión@sela.org

Lisette Carrillo
Oficial de Informática y Tecnología
Teléfono: (58-212) 955-7125
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: lcarrillo@sela.org

Alicia Borga
Analista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955-7125
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: aborga@sela.org

Francisco Ibarra
Analista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955-7141
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: fibarra@sela.org